

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “Delight Mascotas VODAFONE”

Es requisito para participar en la Promoción “Delight Mascotas Vodafone” (en adelante, “la **Promoción**”) la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases promocionales (en adelante, las “**Bases**”).

La puesta a disposición y lectura de las Bases, así como la participación en la Promoción presupone su aceptación.

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será organizada por la sociedad VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, “**VODAFONE**”) sociedad con CIF A-80907397 y domicilio en la Avenida de América 115, 28042 (Madrid) España, la cual contará con la sociedad CHEQUE MOTIVA, S.L. (en adelante, “**CHEQUE MOTIVA**” o “**LA AGENCIA**”), sociedad domiciliada en la calle Alcalá Nº 106, Primero, 28009 Madrid, CIF: B84391929, para la organización de la misma.

El objeto de la Promoción es la entrega, a los DIEZ MIL (10.000) primeros clientes que accedan a la Promoción, de un código regalo para canjear por un puzle personalizado de 112 piezas de Cheerz. La Promoción se comunicará a través de correo electrónico, RRSS (Facebook e Instagram) y de anuncios en diferentes Apps. El acceso a la Promoción tendrá lugar a través de la web www.puzzlemascotas.es y durante el ámbito temporal de la Promoción.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMIDAS

El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende única y exclusivamente a España.

3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

El periodo promocional comenzará el 21 de febrero de 2022 a las 00.01h y durará hasta la entrega de la totalidad de los premios o, como máximo, hasta el día 13 de marzo de 2022 a las 23.59, (lo que ocurra primero) siendo ésta la fecha y hora del fin del período promocional y del cierre de la web.

4.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación tiene carácter gratuito y no implica en sí misma pago adicional alguno para la obtención del regalo, excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante como consecuencia de su participación en la presente Promoción.

5. - LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Sólo podrán participar en la presente Promoción aquellas personas físicas o jurídicas (i) clientes de VODAFONE (tanto prepago como pospago), (ii) mayores de edad, (iii) residentes en España en posesión de NIF o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, en el momento de la adjudicación del Premio, y cumplan la mecánica de la Promoción establecida en las presentes Bases (en adelante, los “**Participantes**”).

Además de lo anterior, quedarán igualmente excluidos de la Promoción (i) todo el personal laboral del Grupo VODAFONE, con su línea de empresa (sí podrán con su línea particular), así como (ii) aquellas personas que mantengan una relación mercantil de agencia con VODAFONE o (iii) quienes dependan de ellas, (iv) las empresas contratadas por VODAFONE para la realización de la presente Promoción y (v) los empleados de éstas.

6.- MECÁNICA PROMOCIONAL Y REGALO

VODAFONE comunicará la Promoción vía correo electrónico, RRSS (Facebook e Instagram) y a través de anuncios en diferentes Apps, desde donde los Participantes deberán acceder a la sección donde se alojará el link a la web promocional www.puzzlemascotas.es.

Una vez que el Participante acceda a la web promocional www.puzzlemascotas.es éste deberá completar el formulario con:

- Número de teléfono móvil
- Email
- Repite email

Con los datos facilitados, LA AGENCIA verificará que efectivamente la línea telefónica introducida corresponde a un cliente de VODAFONE válido en la Promoción.

Una vez verificado, se le mostrará pantalla de éxito al Participante y LA AGENCIA procederá al envío de un correo electrónico a la misma dirección de correo electrónico facilitada en el formulario con el código e instrucciones de cómo/dónde canjear el regalo.

Canje del regalo: el regalo podrá ser canjeado <http://www.cheerz.com/vodafone-puzzle-es> .

Código válido por un puzzle personalizado de 112 piezas de Cheerz. Promoción no acumulable a otras ofertas o descuentos.

Si el usuario tiene alguna consulta sobre cómo canjear su premio, puede ponerse en contacto con LA AGENCIA a través del email info@puzzlemascotas.es

Cada código promocional podrá ser utilizado una única vez.

VODAFONE se reserva el derecho a cancelar suspender o modificar la presente Promoción cuando concurra, a interpretación de VODAFONE, justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en las Bases.

Promoción limitada a una (1) participación por número de teléfono.

Promoción limitada a la entrega de premios a los DIEZ MIL (10.000) primeros Participantes que se registren o hasta la finalización del período promocional establecido en el ámbito temporal, lo que ocurra antes.

El código caducará el día 31 de mayo de 2022. Cualquier intento de canje posterior a dicha fecha será nulo.

La participación en la presente Promoción conlleva la aceptación por parte del Usuario/Ciente de que sea comunicado para realizar una encuesta referente a la acción

7. – CONDICIONES

Para poder acceder al Premio y tener derecho al mismo será imprescindible que los Participantes sean clientes VODAFONE “activos” (línea operativa) y al corriente de pago de cuantas cantidades se hayan generado a favor de VODAFONE, correspondientes tanto a las cuotas que por consumo pudieran tener que abonarse a VODAFONE de conformidad con lo que en cada caso hubiesen contratado con VODAFONE como a aquellas cantidades que por cualquier otro motivo pudiesen adeudar a VODAFONE.

La participación en la presente Promoción tendrá carácter gratuito, de manera tal que para participar en el mismo no es necesario el desembolso de cantidad dineraria alguna relacionada directamente con la Promoción.

8. – RESPONSABILIDADES

VODAFONE y LA AGENCIA no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, un retraso en el envío de material promocional o en el inicio de la Promoción en su caso, debido a por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, retraso en entrega o servicio de algún proveedor, etc., ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios). Tampoco se harán responsables por las incidencias o sucesos generados por fuerza mayor, estado de sitio, excepción o alarma.

VODAFONE no se responsabiliza del uso que de los regalos realice el premiado ni se hará responsable de cualquier incidencia o daño y perjuicio que se produzca al Participante tras la entrega y durante el disfrute de los mismos.

Los regalos obtenidos son intransferibles queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa de los regalos (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), VODAFONE exigirá de inmediato la devolución de los mismos, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa. Asimismo, podrá poner dichas acciones en conocimiento de las autoridades que correspondan.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases será resuelta por VODAFONE según su saber y mejor criterio.

La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación del criterio interpretativo de VODAFONE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta promoción.

9.- RECLAMACIONES

Para cualquier consulta o aclaración puede contactarnos a través del correo electrónico de atención al cliente info@puzzlemascotas.es

El plazo para que los Participantes puedan hacer todo tipo de consultas/reclamaciones, es hasta la fecha de finalización de la Promoción y siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. con domicilio en Avenida de América 115, 28042 (Madrid), España, es el Responsable del tratamiento de tus datos personales que serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción, siendo la base de legitimación el consentimiento que presta al participar en la presente Promoción. Puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad dirigiéndose por escrito a la dirección antes citada o bien enviando un correo electrónico a derechosprotecciondatos@vodafone.es, adjuntado una copia de su DNI/NIE, referencia "Protección de Datos" Promoción "Delight Mascotas VODAFONE".

Los datos serán conservados durante el periodo en el que dure la Promoción y la gestión de la entrega de los premios.

Le informamos de que los datos personales podrán ser comunicados a terceras entidades que ayudan a VODAFONE en la gestión de la Promoción, así como a autoridades policiales o judiciales o a la Administración Pública en el caso de que así se lo requieran formalmente a VODAFONE.

Los datos de carácter personal facilitados por usted para participar en la presente Promoción deberán ser veraces y exactos, siendo responsable de los mismos. Es imprescindible que los participantes aporten los datos personales necesarios y reales para acceder a la Promoción. La falsedad, suplantación de la identidad del participante, o la falta de alguno de los datos obligatorios motivarán la exclusión de dicho participante de la Promoción.

Los datos de carácter personal que se entreguen para la celebración, ejecución y mantenimiento de la Promoción serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales vigente en cada momento. VODAFONE adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas establecidas en la normativa en materia de protección de datos aplicables, en particular, en el Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos personales y garantía derechos digitales para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos.

11.- RESERVAS Y LIMITACIONES

VODAFONE se reserva el derecho de anular la presente Promoción o suspenderla, o bien modificar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes Bases.

Igualmente, VODAFONE podrá declarar nula la presente Promoción si detecta irregularidades en los datos identificativos del Participante.

No se hacen responsables ni VODAFONE ni LA AGENCIA de la veracidad de los datos facilitados por el Participante. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, ni VODAFONE ni LA AGENCIA se hacen responsables de no poder gestionar la entrega del premio. Los usuarios serán los únicos responsables de los datos de contacto que facilitan.

VODAFONE se reserva el derecho de eliminar justificadamente y a su propia voluntad a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo de la Promoción podrá significar una violación del derecho penal y civil, y en caso de que dicha vulneración tuviera lugar, VODAFONE se reserva el derecho de reclamación de daños en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por VODAFONE no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

VODAFONE se reserva el derecho de cambiar los elementos de los regalos incluidos en la presente Promoción por otros de igual valor cuando concurra justa causa a interpretación de VODAFONE.

12.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

Las promociones de VODAFONE se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto VODAFONE como el Participante en la presente PROMOCIÓN se someten a los Juzgados y Tribunales competentes.

VODAFONE, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN.

Se establece un periodo máximo de recepción de reclamaciones que se remitirán a VODAFONE, por lo que transcurrido un (1) mes desde la fecha fin de la Promoción no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la misma.

13.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa al posible Participante que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes Bases. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y VODAFONE quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Jose Ángel Martínez Sanchiz sita en la calle Velázquez, 12 Madrid y publicadas en la web www.puzzlemascotas.es a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, quedando a la libre disposición de los particulares.